



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB 102/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se promocionó transitoriamente al Lic. David Hernán Santos, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Sociología de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn, desde el 01 de junio y hasta el 27 de agosto de 2021 fecha de finalización de la licencia de la Dra. María Soledad Schulze.

Que es necesario dar continuidad a la promoción transitoria, dado que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo la Dra. Schulze puede hacer uso de 3 (tres) meses más de licencia por maternidad.

Que debe imputarse presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 002/2021).

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar continuidad a la promoción transitoria del Lic. David Hernán Santos, DNI 29.067.869, en el cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Sociología de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn, desde el 28 de agosto y hasta el 27 de noviembre de 2021 fecha de finalización de la licencia por maternidad de la Dra. María Soledad Schulze.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 002/2021).

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 90/2021

Mg. MARÍA INÉS OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB